

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 06-06-2014 09:59:58

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-778-CM14

SEÑOR (ES) : idea market spa	A Sr (a) : Luis Olave
DIRECCIÓN : 2040 D 1807 Independencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : 77772948
RUT : 76.148.288-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Colchones y frazadas para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	3	(989009) COLCHÓN DE ESPUMA ACAPULCO COLES 21 KG/M3 UNIDAD 1005920	(989009) COLCHÓN DE ESPUMA ACAPULCO COLES 21 KG/M3 UNIDAD; Código: -;Región : RM	33.440,00	0,00	0,00	100.320
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	2	(945608) FRAZADA BRACACE POLAR 2 PLAZA 961608	(945608) FRAZADA BRACACE POLAR 2 PLAZA; Código: ;Región : RM	7.865,00	0,00	0,00	15.730

Neto	\$	116.050
Dcto.	\$	4.642
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	111.408
19% IVA	\$	21.168
Total	\$	132.576

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 499 Social (1 colchón de 1 plaza y de 1 1/2 plaza Sra. Corina Fuentes)
 Solicitud 498 (1 colchón de 2 plazas y 2 frazadas Sra. Debora Pereira)
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
 Obligación 36-778
 Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>